

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|--|
| Asignatura <i>Course</i> | INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA |
| Códigos <i>Code</i> | 104020; 906026 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Derecho |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Obligatorio |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Intervención social y educativa |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Trabajo Social y Servicios Sociales |
| Curso <i>Year</i> | 2º |
| Semestre <i>Term</i> | 2º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Obligatoria |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | A1 |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | BM7PaHQTbqFqOySw3Ok9czJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/7 |



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | José Luis Sarasola Sánchez-Serrano |
| Departamento <i>Department</i> | Trabajo Social y Servicios Sociales |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Trabajo Social y Servicios Sociales |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Titular de Universidad |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 10.1.29 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954349293 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/jlsarsan |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | jlsarsan@upo.es |


3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | conocimientos básicos referidos a la intervención social y la intervención educativa desde el punto de vista del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | <p>El objetivo general de esta asignatura es iniciar al alumnado en la adquisición de conocimientos básicos referidos a la intervención social y educativa .</p> <p>Un segundo objetivo es que el alumnado conozca estrategias, programas y recursos orientados a la prevención, tratamiento y reinserción social.</p> |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | no existen |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | asistencia a la Eb , ya que el contenido de la asignatura se dar de forma muy directa y colaborativa , poniendo ejemplos en todo momento para que se visualice la aplicación de los conocimientos a la practica profesional. |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | Asignatura de segundo semestre del segundo curso del Grado en Criminología y el Doble Grado en Derecho y Criminología. Esta asignatura, permite a alumnos y alumnas conocer la perspectiva de la intervención social en las facetas social y educativa. Constituye una herramienta básica para la comprensión de la prevención y el tratamiento de delincuentes, así como su posible reinserción social. |

4. Competencias / *Skills*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | BM7PaHQTbqFqOysw3Ok9czJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/7 |



| | |
|--|--|
| <p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG3 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado</p> <p>CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CG6 - Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.</p> <p>CG8 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p>CG9 - Tener iniciativa creativa, promoviendo el análisis crítico y espíritu de liderazgo con capacidad de gestión y dirección.</p> <p>CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.</p> <p>CG13 - Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CT1 - Desarrollar valores democráticos, de cooperación, solidaridad, cultura de la paz, de cooperación al desarrollo asumiendo un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.</p> <p>CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.</p> |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.</p> <p>CE9 - Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de la violencia de género o menores.</p> <p>CE13 - Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.</p> <p>CE21 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal.</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <p>Competencias particulares de la asignatura</p> <p>Conocer métodos, técnicas y recursos específicos para utilizar en el ámbito de estudio.</p> <p>Seleccionar datos de interés para elaborar informes a utilizar en las diferentes fases del tratamiento.</p> <p>Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de</p> |

| | |
|--|--|
| | problemas en entornos de contextos multidisciplinares relacionados el de estudios. |
|--|--|

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

| | |
|------------------|--|
| PARTE I | INTERVENCIÓN SOCIAL . CAMPOS DE ACTUACIÓN. |
| PARTE II | EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA. |
| PARTE III | LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS. |
| PARTE IV | SERVICIOS SOCIALES PENITENCIARIOS Y OTROS SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD. |
| PARTE V | INTERVENCIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS CON MENORES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY. |

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

| | |
|--|--|
| Metodología general <i>Methodology</i> | Sesiones académicas teóricas en las enseñanzas básicas, de forma que el alumnado asimile los conocimientos básicos de esta materia y que sea capaz de analizar de forma crítica las diferentes situaciones objeto de intervención y las actuaciones prioritarias. EL Contenido de la asignatura se impartira de forma muy directa y colaborativa , poniendo ejemplos en todo momento para que se visualice la aplicación de los conocimientos a la practica profesional Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: en las que se profundizará en los contenidos de las enseñanzas básicas, realización de supuestos prácticos, lecturas y debates de textos específicos en la materia. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Sesiones académicas teóricas en las enseñanzas básicas, de forma que el alumnado asimile los conocimientos básicos de esta materia y que sea capaz de analizar de forma crítica las diferentes situaciones objeto de intervención y las actuaciones prioritarias. EL Contenido de la asignatura se impartira de forma muy directa y colaborativa , poniendo ejemplos en todo momento para que se visualice la aplicación de los conocimientos a la practica profesional |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | SESIONES en las que se profundizará en los contenidos de las enseñanzas básicas, realización de supuestos prácticos, lecturas y debates de textos específicos en la materia. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | no tiene |

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

| | |
|--|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) | El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <i>First session</i> | <p>solo en las EPD debe de haber asistido a un mínimo del 80 % de las sesiones para aprobar las EPD</p> <p>El examen escrito constará de cuatro preguntas de contenido teórico -practico de aspectos explicados en clases , en las preguntas que lleven la explicación con un ejemplo practico se deberá realizar , cada pregunta valdrá 2,5 puntos</p> <p>El/la estudiante que por una causa de fuerza mayor debidamente acreditada, no haya realizado las pruebas de evaluación continua y opte por realizar el sistema de evaluación de prueba única sobre el total de conocimientos y competencias, tiene que comunicarlo por escrito al profesorado responsable según establezca la normativa vigente, justificando las razones por las que opta a dicho sistema de calificación.</p> <p>y realizara un examen en el que se incluire cuatro preguntas de contenido teórico -practico de aspectos explicados en clases , en las preguntas que lleven la explicación con un ejemplo practico se deberá realizar , cada pregunta valdrá 2 puntos y una cuestión referida al contenido de la EPD que valdrá 2 pts</p> |
| <p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</p> <p><i>Second session (to re-sit the exam)</i></p> | <p>con EPD examen escrito constará de cuatro preguntas de contenido teórico -practico de aspectos explicados en clases , en las preguntas que lleven la explicación con un ejemplo practico se deberá realizar , cada pregunta valdrá 2,5 puntos</p> <p>sin EPD :examen en el que se incluire cuatro preguntas de contenido teórico -practico de aspectos explicados en clases , en las preguntas que lleven la explicación con un ejemplo practico se deberá realizar , cada pregunta valdrá 2 puntos y una cuestion referida al contenido de la EPD que valdrá 2 pts</p> <p>El/la estudiante que por una causa de fuerza mayor debidamente acreditada, no haya realizado las pruebas de evaluación continua y opte por realizar el sistema de evaluación de prueba única sobre el total de conocimientos y competencias, tiene que comunicarlo por escrito al profesorado responsable según establezca la normativa vigente, justificando las razones por las que opta a dicho sistema de calificación.</p> |
| <p>Convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p><i>Extraordinary November session</i></p> | <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>examen en el que se incluire cuatro preguntas de contenido teórico -practico de aspectos explicados en clases , en las preguntas que lleven la explicación con un ejemplo practico se deberá realizar , cada pregunta valdrá 2 puntos y una cuestión referida al contenido de la EPD que valdrá 2 pts</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las</p> | <p>Durante la evaluación continua: asistencia a las EB</p> |


| | |
|---|---|
| enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y las enseñanzas básicas será al menos de 5 puntos Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y las enseñanzas básicas será al menos de 5 puntos |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: AISTENCIA REALIZACION DE LAS TAREAS Y TRABAJOS ENCOMENDADOS Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS TRABAJOS ACORDADOS PARA LA SUPERACION DE LA MATERIA Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS TRABAJOS ACORDADOS PARA LA SUPERACION DE LA MATERIA |
| Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> | Durante la evaluación continua: NO TIENE Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): NO TIENE Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): NO TIENE |
| Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> | 1ª convocatoria: 5 2ª convocatoria: 5 |
| Material permitido <i>Materials allowed</i> | NINGUNO |
| Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> | En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. |
| Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> | TODAS LAS DUDAS DE LA PRESENTE GUÍA SE VERÁN CON EL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA dR. JOSE IUIS SARASOLA SANCHEZ-SERANO Jjlsarsan@upo.es |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.


8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|---|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Cordero, Guadalupe (1999) “: Introducción al Trabajo Social en Justicia. Ámbito Penitenciario. Padilla Libros Editores.” |
|---|--|

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | BM7PaHQTbqFqOySw30k9czJLYdAU3n8j | PÁGINA 6/7 |
|  | | | |

- vv.aa (2018) “ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | BM7PaHQTbqFqOysw3Ok9czJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/7 |
|  | | | |